



Imagen de caza que se puede ver en uno de los yacimientos de Ulldecona.

FOTO: CEDIDA

Reconocimiento Excepcionalidad de las pinturas rupestres

La inscripción en la lista de Patrimonio Mundial de la Unesco fue fruto del trabajo conjunto iniciado el año 1996 por seis comunidades autónomas: Catalunya, Andalucía, Aragón, Comunitat Valenciana, Castilla-la Mancha y Murcia. La aprobación de la propuesta, en 1996, por parte de la administración del Estado permitió la inscripción en la lista indicativa y el inicio de los trabajos necesario para presentar la candidatura ante la Unesco. Un año y medio después, veía la luz el expediente final, donde se recogían 757 yacimientos arqueológicos con pinturas rupestres, 62 de los cuales están en Catalunya, y una veintena de ellos en la demarcación de Tarragona. Entre el 30 de noviembre y el 5 diciembre de 1998, tuvo lugar en Kyoto la sesión del Comité de Patrimonio Mundial que aceptó la inclusión. Tras un largo recorrido, se inscribió en la lista de Patrimonio de la Humanidad el arte rupestre del arco mediterráneo de la península ibérica.



Pinturas de la matanza de personas que hay en el abrigo La Vall 2 de Capçanes.

FOTO: CEDIDA

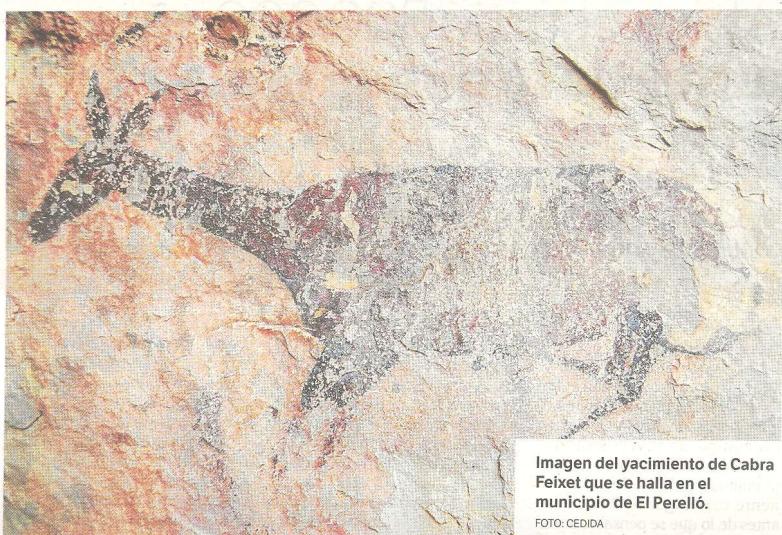


Imagen del yacimiento de Cabra Feixet que se halla en el municipio de El Perelló.

FOTO: CEDIDA

protección y difusión de las pinturas rupestres. Por otro lado, también se han encontrado otras de nuevas. Si hace veinte años se catalogaron unas sesenta, hoy en día contamos con 130. En este plazo se han descubierto cerca de setenta pinturas nuevas, más del doble, que no se pueden incluir en la lista de la Unesco.

«Resulta complicado añadirlas al inventario mundial. La Unesco es reacia a la ampliación de bienes ya catalogados. Quizá sería más sencillo tramitar un expediente nuevo. Pero ahora mismo hay mucha peticiones y parece que la asociación está priorizando bienes de zonas en déficit de inscripciones, como fuera de Europa», explica Maite Miró, del Servei d'Arqueologia i Paleontología de la Generalitat. No por ello las nuevas pinturas están desaparecidas. Desde que son descubiertas, se analizan y se incluyen en la Llei de Patrimoni Cultural Català. De esta manera se les aplica la máxima categoría de protección.

La zona en la que se han descubierto más manifestaciones es en el Priorat. Si hace veinte años solo se había catalogado el Abric de Gallicant en Cornudella en esta comarca, desde entonces se han descubierto 43 conjuntos, sobre todo en Capçanes.

Allí encontramos los abrigos del barranco de La Vall y La Parelada. En La Vall 2 hay una de las pintu-

ras más singulares de Catalunya. La escena representa la matanza masiva de un grupo de 28 personas. El relato plantea interrogantes sobre los motivos de la matanza, y nos muestra que nuestra especie ya era capaz de llevar a cabo actos de violencia extrema hace casi 10.000 años. Vemos arqueros atacando a otros individuos, pero lo más llamativo son las personas que se echan la mano a la cabeza. Una muestra de dolor, abatimiento y derrota. La muerte provocada por las flechas queda reflejada en la piedra.

Otra de las nuevas pinturas más destacadas se halla en el Còc de la Gralla de Mas de Barberans. En ambas localidades se han restaurado y protegido las pinturas con vallas para evitar actos vandálicos, cuentan con paneles informativos, y son visitables.

Estos descubrimientos se dan por campañas de investigación, pero sobre todo por azar. Tanto por el aumento del senderismo como por los agentes forestales o el crecimiento de la afición por la montaña.

Para conocer la importancia de estas manifestaciones hay varios centros de interpretación. En Montblanc está el Centre d'Interpretació d'Art Rupestre de les Muntanyes de Prades, y en Ulldecona el Centre d'Interpretació d'Art Rupestre Abrics de l'Ermita. Ofrecen una visión de este arte así como de su entorno.



Imagen del entorno de uno de los abrigos arqueológicos que hay en la zona de Vandellòs.

FOTO: CEDIDA